



## OPINIÓN

# Imprudencia: Blanco y Esquivel

Por José Gil Olmos / Proceso

La impudencia es por definición un sinónimo de descarar y desvergüenza. Esta semana del cierre de marzo tuvimos dos ejemplos de esta falta que mancha cualquier intento de renovar la política y la justicia nacional y, sobre todo, la base de moralidad del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

El primero es el caso del exfutbolista y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco.

El martes 25, acompañado del diputado de Morena Pedro Haces, Blanco, acusado de tentativa de violación interpuesta por su hermana, Nidia Fabiola, llegó sonriente al pleno de la Cámara de Diputados, donde legisladoras de Morena lo arrojaron para que no le quitaran el fuero y ser juzgado por las autoridades judiciales.

Famoso por sus injurias, señales obscenas y reyertas en la cancha de fútbol, así como por sus artimañas en la política para ascender a puestos de gobierno, el futbolista y varios de sus colaboradores tienen al menos 12 denuncias en la fiscalía general de Morelos y la Fiscalía General de la República (FGR) por desvío de recursos, corrupción, falseo de documentos y asociación delictiva.

Además, en junio de 2020, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la FGR detectaron una red de lavado de dinero y cuentas millonarias en el entorno de Blanco.

En una de las indagatorias se señala que Jaime Tamayo, amigo que Cuauhtémoc, que designó como apoderado de su marca "Cuauhteminha", recibió en sus cuentas bancarias 558.2 millones de pesos entre 2013 y 2019.

A pesar de que es investigado por abuso sexual, corrupción, vínculos con el narcotráfico y el desvío de 6 mil millones de pesos a lo largo de su administración en Morelos, Cuauhtémoc Blanco salió airoso de la sesión plenaria de la Cámara de Diputados, donde las legisladoras de Morena y el PRI lo cuidaron bajo el grito de "no estás solo", un grito que en su momento acompañó al expresidente Andrés Manuel López Obrador cuando lo intentaron desafiar como jefe de gobierno de la Ciudad de México.

El otro caso es el de la ministra Yasmín Esquivel, señalada como plagiaria de su tesis de licenciatura de la Facultad de Estudios Profesionales Aragón de la UNAM.

La investigación que llevó a cabo la rectoría universitaria encontró que la ministra Esquivel Mossa copió parte sustancial del

contenido de la tesis de Edgar Ulises Báez Gutiérrez, quien compartía la asesoría de la maestra Martha Rodríguez.

El descubrimiento descalificaba toda la trayectoria de la ministra, que buscó desacreditar a las propias autoridades de la UNAM.

Tras el escándalo, la ministra buscó un amparo y se lo concedieron para que la UNAM no diera a conocer el resultado de la investigación.

Ahora una juez de la Ciudad de México declaró que el exrector de la UNAM, Enrique Graue, y Fernando Macedo Chagolla, exdirector de la FES Aragón, dañaron el honor y reputación de la maestra Martha Rodríguez, asesora de la tesis de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, por lo que deberán pagarle 15 millones de pesos.

La juez Flor de María Hernández Mijangos, titular del juzgado Cuarto de lo Civil de proceso escrito del Tribunal Superior de justicia de la CDMX, condenó a las dos

autoridades universitarias por daño moral en agravio de la maestra y les prohibió volver a expresarse públicamente sobre ella.

"Los condenados, Enrique Luis Graue Wiechers y Fernando Macedo Chagolla, obraron ilícitamente con malicia efectiva al haber realizado públicamente en diversos medios informativos, manifestaciones dolosas, carentes de veracidad e imparcialidad respecto de la actora, irrogando un daño moral al haber atacado su honor y reputación", indica el fallo.

La profesora Martha Rodríguez fue asesora de tesis tanto de la ministra Esquivel Mossa como del abogado Edgar Ulises Baez.

En diciembre de 2022 se difundió que sus trabajos recepcionales, presentados en 1987 y 1986, respectivamente, son prácticamente idénticos.

De ahí que la ministra fuera acusada de plagiar su tesis de licenciatura, por lo que el Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón realizó un análisis de ambos textos y concluyó que copió parte sustancial del contenido de la tesis de Báez Gutiérrez.

Ahora, la ministra Esquivel Mossa contendrá en la próxima elección judicial del 1 de junio, como parte de la recomposición del Poder Judicial.

Por cierto... la presidenta Claudia Sheinbaum dejó abierta la puerta para que se investiguen los otros cargos que hay contra Cuauhtémoc Blanco, que resulta impresentable para los objetivos de moralidad del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

**La investigación que llevó a cabo la rectoría universitaria encontró que la ministra Esquivel Mossa copió parte sustancial del contenido de la tesis de Edgar Ulises Báez Gutiérrez**

